

# GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 1818.

## PRUSIA.

*Aquisgran 21 de Octubre.*

Ayer salieron de esta ciudad el Emperador de Rusia y el Rey de Prusia; pero el Emperador de Austria permanece aqui: no obstante esto algunos generales austriacos han ido á Valenciennes á presenciar la revista general. Durante la ausencia de sus augustos aliados el Emperador de Austria piensa recorrer los contornos de esta ciudad. Su caracter afable excita un grande entusiasmo en las gentes donde quiera que se presenta.

Se asegura que la decision del congreso en el asunto del gran ducado de Baden ha sido favorable á esta potencia, y que de resultas se conservará como hasta aqui el gran ducado. Es probable que la corte de Baviera no haya tomado parte en esta negociacion, pues nada tenia que reclamar de Baden.

Durante la mansion del Emperador de Rusia en esta ciudad se han reunido en ella la mayor parte de los ministros y agentes diplomáticos rusos residentes en diferentes cortes de Europa.

*Idem 23.*

Parece que se ha disminuido la actividad del congreso desde que se decidió la cuestion sobre la evacuacion de Francia. El resultado progresivo de esta importante negociacion ha sido el siguiente: En la conferencia del 2 de Octubre los ministros se convinieron en el principio de la evacuacion del territorio frances: el 9 firmaron los mismos el tratado: del 15 al 17 llegaron las ratificaciones de Paris y de Lóndres, y en los mismos dias ratificaron el tratado los Soberanos presentes en el congreso; finalmente, se cangearon las ratificaciones el 20, dia de la partida del Emperador de Rusia y del Rey de Prusia para la revista.

Se habia asegurado que lord Castlereagh iria á Cambray para asistir á la revista del ejército de ocupacion; pero esta noticia carece de fundamento, pues aun permanece aqui S. E.

Durante la ausencia de los Soberanos de Rusia y Prusia no se decidirá cosa alguna importante en las conferencias de los ministros.

## GRAN BRETAÑA.

*Lóndres 24 de Octubre.*

La expedicion al polo ártico y la otra destinada á descubrir un paso por

el N. O. han dado margen á un gran número de escritos en los periódicos, de los que se han extractado las noticias siguientes:

Hasta el dia van ya hechas 16 ó 17 expediciones, asi para llegar al polo, como para descubrir el paso al mar Pacífico por el N. O. La primera de que hace mencion la historia es la que emprendieron en los años de 1553 á 1556 sir Hugo Willoughby, Ricardo Chandler y Estéban Burroughs, con el objeto de descubrir un paso al N. E. para la India. Habiendo llegado á la Nueva-Zembla y al estrecho de Waigats, no pudieron pasar adelante por los bancos de hielo. Esta expedicion ocasionó el establecimiento de la compañía rusa, que obtuvo privilegios exclusivos de grande importancia.

En 1576 el ingles Martin Frobisher salió de Blackwall con tres barcos. El 11 de Julio avistó la Groenlandia: poco despues se fue á pique uno de los barcos de resultas de una tormenta, y el 2 de Octubre regresó á Inglaterra Frobisher sin haber podido pasar de la Groenlandia á causa de los hielos.

La manía de buscar aventuras se fomentó con la extravagante opinion de la existencia de una mina de oro en el Norte, y en 1577 se encargó el mismo Frobisher de una nueva expedicion costeada por suscripcion de algunos señores de la corte. Embarcóse en el *Aid*, de porte de 200 toneladas, y tampoco pudo pasar de Groenlandia, en cuyas inmediaciones encontró islas de hielo, que se elevaban de 30 á 40 brazas sobre el nivel del mar.

En 1585 John Davis se hizo á la vela con dos barcos, uno de 50 toneladas y otro de 35, y descubrió el estrecho, que aun lleva su nombre; pero hubo de volverse á causa de los bancos de hielo. La mayor latitud á que llegó fue de 68°.

En 1605 el Rey de Dinamarca envió al escóces Juan Cunningham y al ingles James Hall á hacer descubrimientos, los cuales no pudieron pasar de los 63° de latitud, y corrieron grandes riesgos por las montañas de hielo.

En el mismo año una compañía de Lóndres envió á Henrique Hudson, que llegó hasta la latitud de 81°, en donde le detuvieron los bancos de hielo.

En 1612 el capitan Tomas Batton llegó á los 65° de latitud, y no pudo pasar adelante por la misma causa.

En el propio año la compañía moscovita envió á Tomas Poole, que llegó á los 80°, y no pudo pasar de alli.

Por el mismo tiempo el capitan Hall llegó hasta el paralelo de los 82°.

En 1614 Roberto Fotherbye se halló detenido por los hielos en la latitud de 79°.

En 1615 R. Bilet y Baffin llegaron tambien á los 79°, y no pudieron pasar adelante.

En el año siguiente penetró Baffin hasta los 81°.

En 1751 llegaron los capitanes M<sup>o</sup> Callum y Wilson hasta los 83° y medio de latitud, en cuya altura encontraron el mar abierto y libre; y no avanzaron mas por no hacerse responsables á los armadores, pues solo iban destinados á la Groenlandia.

En 1746 se hicieron otras tentativas infructuosas; mas con todo los navegantes invernaron en la bahía de Hudson.

El doctor Markelyne asegura que un tal Stephens llegó en 1754 á la latitud de 84° y medio.

En 1776 y 77 el almirantazgo envió á los tenientes Pickersgill y Lane; pero estos oficiales avanzaron poco, y no hicieron descubrimiento alguno.

El capitán Cook reconoció los mares que se hallan mas allá del estrecho de Behring entre los paralelos de 70 y 71 grados, donde le detuvieron los hielos.

Los balleneros de Groenlandia llegaron en diferentes años hasta los 81 y 82°; pero no pudieron pasar adelante.

En 1806 Mr. Scoresby llegó hasta los 81°.

Parece pues evidente que no hay esperanza de llegar hasta el polo. El hijo de Mr. Scoresby sugirió últimamente el osado proyecto de caminar al polo por el helado continente de Spitzberg, adoptando el medio que han empleado con tan buen éxito los cazadores rusos para explorar el mar glacial desde la Nueva-Zembla hasta la costa de Kamchatka; y se reduce á pasar el invierno en Spitzberg, y salir por la primavera en trineos tirados por perros para atravesar en línea recta el camino de 600 á 700 millas que hay hasta el polo.

Seria sin embargo mas conveniente hacer ensayo de algunas expediciones por tierra, así por el lado de la bahía de Hudson como por el estrecho de Behring. Siguiendo las huellas de Hearne y de Mackensie se podría averiguar si la extension de agua vista por estos dos viajeros forma parte de un lago ó de un mar, y en esta última suposicion los nuevos exploradores deberían seguir las costas hasta donde pudiesen. Por otra parte habiendo reconocido los rusos todas las costas de Siberia, ya en barcas ligeras y portátiles, llamadas *baidares*, ya caminando á pie por la costa, ¿por qué no se ha de continuar este mismo sistema de exploracion en la costa americana al norte del estrecho de Behring? De la extension del continente americano depende la posibilidad de un paso por el N. O.; pues bastaria averiguar si la América se extiende solamente hasta los 80° de latitud para juzgar que aquel es impracticable. El paso por el N. E. está ya marcado en todas las cartas; pues estan bien conocidos é indicados los límites septentrionales del Asia; sin embargo nadie ha podido atravesarle todo en una navegacion ordinaria, á causa de los hielos acumulados continuamente en aquellos mares. A las expediciones de los capitanes Ross y Buchat deberían haber precedido otras dos ó tres semejantes á las de Mackenzie, y á los reconocimientos hechos por los rusos.

La temperatura puede influir mucho en el éxito de una expedicion marítima; pero no es precisamente en el año mas cálido, en que son menos extensos los hielos; mas bien es en el año siguiente, en el que se notan los efectos del deshielo, mayormente cuando reinan vientos fuertes. Los periodistas ingleses han hecho algunas investigaciones sobre los años mas notables por los excesos de frío y de calor. Es muy singular que en los años de 1658 y 1684, tiempo en que se asegura haberse acercado mas al polo los navegantes, fueron muy frecuentes los inviernos rigurosos.

Por varios egemplos bien auténticos se ha hecho ver hasta qué grado de intensidad puede llegar el frío. En 1303 y 1408 la mayor parte del Báltico se cubrió con un puente de hielo. En 1423 los viajeros pasaban sobre el hielo desde Lubéck á Dantzick. En 1709 el mar Adriático se heló de un extremo á otro; y el Mediterráneo se cubrió de hielo en las cercanías de Génova.

Una coincidencia muy singular es que en el año de 1718, es decir un siglo hace, el calor y la sequía fueron excesivos en Europa, como ha sucedido en este año. En Paris fue tan grande el calor que estuvieron cerrados los teatros; apenas llovió en el espacio de nueve meses, y se secaron todos los manantiales, y aun los rios. El estío siguiente fue igualmente cálido, pues el termómetro subió á 98° de Farenheit, y se agostaron enteramente las yerbas y las mieses. En ciertos parages los árboles frutales echaron flor dos veces al año.

## FRANCIA.

*Sedan 26 de Octubre.*

Ayer á las cuatro de la tarde llegó aqui el Rey de Prusia, y á las ocho de la noche el Emperador de Rusia. S. M. prusiana salió á recibir al Emperador, y le acompañó hasta su alojamiento.

Esta mañana á las tres han salido los Soberanos para la revista.

*Paris 27 de Octubre.*

### *Noticias literarias sobre la Suecia y la Noruega.*

„La academia de ciencias de Stockolmo dió hace algun tiempo á Mr. Nilson, de la universidad de Lund, conocido por varias obras útiles, auxilios é instrucciones para que hiciese un viage por las costas de Noruega, cuyo principal objeto debia ser la ornitologia. Mr. Nilson ha enviado últimamente á la academia una relacion de este viage, que presenta un gran número de observaciones y descubrimientos importantes. Asimismo ha concedido socorros la academia para emprender un viage minerográfico y geodésico por la Suecia, y continuar las observaciones meteorológicas en Laponia.

„Los fondos que debe la academia á la munificencia de algunos patriotas ilustrados, se han aumentado nuevamente con una donacion considerable de Mr. Dalberg, individuo de la misma, y consejero en el departamento de las minas. La academia para manifestarle su reconocimiento ha hecho acuñar una medalla con esta inscripcion: *Socio, naturae studiosissimo, amplis muneribus donata, academia reg. scientiarum, 1816.*

„La academia acaba de experimentar una sensible pérdida con la muerte de Mr. Olaus Swartz, que era su secretario hace muchos años, destino que han desempeñado siempre ilustres sabios, tales como Elvius Wargentín, y Mr. Lauderhielm: Mr. Swartz era muy conocido en la carrera de las ciencias, y sus obras sobre la botánica han llegado á hacerse clásicas; habia viajado en América, y por muchos paises de Europa; era socio corresponsal de la academia de ciencias de Paris, y estaba condecorado con la insignia de la Estrella polar.

„La biblioteca Real de Stockolmo posee un gran número de manuscritos islandeses que está traduciendo Mr. Lilliegren, profesor de Lund, y ya ha publicado el primer tomo. La literatura de Islandia llama hace algun tiempo la atencion pública, tanto en Suecia como en Noruega, Dinamarca, Inglaterra y Alemania.

„Otro sabio de la universidad de Lund, llamado Mr. Brunnius, ha descubierto un gran número de inscripciones grabadas en varias piedras, que parecen de la mas remota antigüedad, y consisten en una especie de geroglifi-

cos. Mr. Brunnus está escribiendo una obra sobre este descubrimiento, y entre tanto ha publicado un ensayo para dar una idea general de él y de su opinion sobre la materia.

„Segun el plan de lecciones de la universidad de Cristiania en Noruega 18 profesores enseñaban á principios de este año la filosofía, la teología, las lenguas sabias, las matemáticas, la astronomía, la technologia, la historia natural, la física y la química, la historia antigua y moderna, la jurisprudencia, la estadística y la economía política. Mr. Orry, frances, enseña en la universidad la lengua y la literatura francesa.”

De órden superior se ha dirigido á la academia de Berlin el programa siguiente relativo al magnetismo animal, ofreciendo un premio al que mejor desempeñe el asunto.

„Los fenómenos conocidos con el nombre de magnetismo animal ocupan hace tiempo la atencion de los médicos y físicos, sin que puedan conciliarse las diversas opiniones de unos y otros. Seria pues de desear que se presentasen estos fenómenos bajo un punto de vista que diese margen á formar un juicio definitivo. Verdad es que este problema ofrece una grande dificultad, porque los fenómenos de que se trata no admiten el método de una reiteracion constante y seguida de los mismos experimentos, que en otros ramos de física conduce al observador hábil y laborioso á una regular aproximacion. Sin embargo, el estado actual de las ciencias y el gran número de hechos que se han recogido pudieran hacer esperar un resultado exacto, si con una crítica juiciosa se determinasen los diversos grados de creencia que merecen estos hechos, coordinándolos de tal modo que se enlazasen con los conocidos antiguamente, y en especial con los relativos al somnambulismo, á los sueños, y á las diversas afecciones nerviosas.

„Se desea una exposicion juiciosa de estos hechos que los despoje de lo maravilloso, presentándolos con sujecion á ciertas leyes como los demas fenómenos de los seres organizados. Las cuestiones que hayan de tratarse deberán ser expuestas con la debida precision, á fin de que se responda á ellas con igual exactitud. Ha parecido conveniente dejar á los que emprendan la solucion de este problema en absoluta libertad para establecer y coordinar las cuestiones á su arbitrio.

„El magnetismo animal puede considerarse como un problema de pura física; pero no se excluyen del presente programa las aplicaciones posibles al arte de curar y el modo de hacerlas; antes bien se desea que toquen este punto los que se crean jueces competentes en la materia.

„Los discursos que se presenten deberán dirigirse antes del dia 3 de Agosto de 1820 á la academia de ciencias, la cual se encarga de la publicacion de ellos; adjudicándose el premio de 300 ducados al que merezca la preferencia.”

## ESPAÑA.

*Madrid 11 de Noviembre.*

### ARTICULO DE OFICIO.

*Circular del Consejo Real.*

Por Real decreto de 5 de Julio de 1807 tuvo á bien el augusto Rey Pa-

dre de S. M. reducir el número de las universidades literarias del reino, y agregar las suprimidas á las que quedaron, segun su localidad y mejor proporcion; y con el objeto de que en todas se lograrse el buen orden, uniformidad y zelo del bien público, prescribió para que se observase y egecutase en ellas inmediatamente el plan de estudios que habia tenido á bien aprobar para la de Salamanca, cuya Real determinacion se circuló en Real cédula de 12 del mismo mes de Julio.

Restituido S. M. al trono de sus mayores, se le dirigieron repetidos recursos por varias de las universidades suprimidas en solicitud de su reposicion; y las de Alcalá, Toledo, Sevilla, Granada, Sigüenza y otras hicieron presente los inconvenientes que traía la observancia del nuevo plan, lo útil que seria su abolicion, y que los estudios generales se gobernasen por el que regia antes que aquel se publicase; y despues de haber restablecido S. M. la mayor parte de las extinguidas, tomó acerca de la pretension de las existentes los informes que estimó oportunos; y en su vista, y de lo resultante de la visita que se hizo de algunas de ellas, tuvo á bien deferir á lo que habian solicitado, entendiéndose en todas con la calidad de por ahora, y hasta la publicacion del plan general mandado formar á una junta de señores ministros por Real decreto de 1.º de Febrero de 1815.

La de Salamanca hizo tambien presente al REY nuestro Señor los buenos efectos que habia producido el plan de estudios formado por el Consejo en el año de 1771, y que ya se sentian en las universidades donde de nuevo se habia establecido; y por Real orden de 29 de Octubre de 1817 tuvo á bien mandar, entre otras cosas, que tambien se observase, por ahora, en aquella, en el modo y forma que se hacia antes del de 1807, que quedaba suspenso y derogado, que la facultad de medicina continuase enseñándose por su plan aprobado en 1804. Que los catedráticos de propiedad, asi actuales como jubilados, distribuyesen entre sí la enseñanza conforme á las disposiciones del de 1771, y entrasen al goce de los sueldos asignados en él por el orden de su antigüedad; y que si de los que por el de 1807 estaban en posesion de cátedra y renta de propiedad quedasen algunos ahora sin ella, se les asistiese con la cantidad que disfrutaban hasta tanto que ascendiesen á otra de igual ó superior dotacion. Que restablecidas las cátedras al sistema en que estaban antes del año de 807, las de cada facultad que resultasen vacantes se proveyesen por esta vez bajo de una sola oposicion, para que no se retardase su provision con perjuicio de la enseñanza. Que en lugar del Cabalario se usase del Devoti; y que excluyéndose enteramente de la enseñanza las obras del Van-Espen, se substituyesen las de Berardi.

En otra Real orden de 14 de Setiembre último se sirvió S. M. revocar y anular el citado plan de estudios de 1807 con respecto á la universidad de Santiago, y mandar que esta se arreglase al de 1771, con la misma calidad de por ahora que va expresada, respecto de la de Salamanca; y las prevencciones, entre otras, de que la filosofia se enseñase por la del P. Roselli, y las Instituciones canónicas por el Devoti, quedando excluidos de todo uso en la enseñanza el Cabalario, el Van-Espen y el Lugdunense, y que en el estudio de la medicina precediese el curso de Anatomía á los de Instituciones.

Y habiendo ocurrido al REY la universidad de Valladolid pidiendo que

por ahora, é ínterin se establece un método uniforme para todas, se la concediese la facultad de conferir los grados menores con el número de años que prescribe el plan de 771; teniendo el Consejo á la vista las expresadas declaraciones, y lo expuesto sobre todo por los señores fiscales, hizo presente á S. M. su dictamen en consulta de 3 de Agosto último; y por su Real resolución á ella, se ha servido mandar que á fin de que la enseñanza pública sea uniforme en lo posible en todas las universidades del reino, quede derogado el plan de estudios de 1807, y se observe en ellas el de 1771, con las prevenções sobre libros y enseñanza contenidas en las Reales órdenes dirigidas últimamente á varias universidades, señaladamente á la de Salamanca; quedando en su fuerza las particulares providencias que ha dado respecto de algunas, y entendiéndose ser esto solo interinamente, y hasta la publicacion del plan general en que está entendiendo la junta de ministros nombrada por S. M. al efecto en el expresado Real decreto de 1.º de Febrero de 815.

Publicada en el Consejo esta Real resolución ha acordado se guarde y cumpla, y que se circule á los tribunales y justicias del reino, y á todas las universidades para su observancia en lo que les corresponda.

Y lo participo á V. al fin expresado, y que lo comuniqué á las justicias de los pueblos de su partido; dándome aviso del recibo de esta. Madrid 27 de Octubre de 1818.

El REY nuestro Señor se ha servido nombrar al presbítero D. Vicente Aso Travieso, profesor de sagrada teología, maestro de primera educacion del Real cuerpo de Artillería en esta corte, en prueba de lo grato que le ha sido á S. M. el buen desempeño que ha tenido todo el tiempo que ha estado encargado de este ministerio.

El Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del Consejo de S. M., teniente primero de corregidor de esta muy heroica villa, ha señalado para celebrar junta de acreedores á la testamentaria del Ilmo. Sr. marques de la Hinojosa el dia 19 del corriente, á las nueve en punto de su mañana, en la posada de S. S. Lo que se hace saber por medio de este periódico, para que todos los comprendidos en ella concurren por sí ó por medio de apoderados, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Por providencia del Sr. D. Manuel Josef Rubio, de 30 de Octubre, se ha mandado citar y emplazar por término de 30 dias, que por tres, y el último con la calidad de perentorio, se concede á los parientes y personas que se crean con derecho de heredar abintestato los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Gutierrez Pacheco, que falleció en esta corte en 2 del mismo mes, para que se presenten ante el mismo señor y escribanía del número de D. Antonio Villa y Fernandez á pedir lo que estimen en dicho término; en inteligencia que de no hacerlo, sin mas citacion se sustanciarán los autos formados sobre el fallecimiento intestado del mismo, y les parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel Josef Rubio, del Consejo de S. M., teniente corregidor de esta muy heroica villa, se ha señalado el miércoles 25 del presente mes, á las 12 de su mañana, en la audiencia de S. S. para el remate de la hacienda de campo, llamada de la Casa de la Vega, en el término del lugar de Embid de Ariza, reino de Aragon, que se vende en virtud de Real facultad, compuesta de

397 hanegadas y un cuarto de tierra de pan llevar: 19950 cepas vivas en la vega y monte: el solar del aprenso: la casa de labor con todas las oficinas correspondientes: un molino harinero; y un horno en el citado lugar de Embid, tasado todo en la cantidad de 19340 libras jaquesas, que hacen 364047 rs. y 2 mrs. vn.: á la que se ha hecho postura en 242698 rs. vn. en moneda metálica, importe de las dos terceras partes de su valor.

Apéndice á los cinco juicios de Febrero: trata de los juicios de rentas y contrabandos, modo de sustanciarlos, y penas impuestas á los defraudadores de la Real Hacienda, con insercion á la letra de las Reales órdenes é instrucciones que en el dia rigen: muy necesario á los subdelegados, asesores, fiscales de Rentas y dependientes del resguardo: no menos necesario á los abogados que defienden los pleitos, y á los comerciantes para conducirse rectamente con sus expediciones mercantiles: su autor D. Juan Alvarez Pasadilla, fiscal que fue del crimen de la Real audiencia de Valencia, y de aquella subdelegacion de Rentas: su precio es 20 rs. en papel, 21 á la rústica, 23 en pergamino y 26 en pasta. Se vende en las librerías de Ranz, calle de la Cruz, y de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe el Real; y en las mismas librerías se hallarán las demas obras del autor.

Enfermedades del egército y del pueblo: memoria de las diferentes epidemias que en estos años pasados ha habido, y señaladamente de la del cuartel general del primer egército y ciudad de Tarragona del año 1809, con un plan para prevenir aquellas en lo sucesivo, las dominantes en el dia, y hasta la misma peste, y que da al mismo tiempo seguras reglas con que pueda el hombre conservar su salud y lograr una vida larga: obra en su clase original y del mayor interes á toda especie de personas; su autor D. Josef Antonio Canet, impresa este mismo año en Madrid. Véndese en la librería de Ibarra, calle de la Gorguera; en Barcelona en la de Roca; en Valencia en la de Gil; en Tarragona en la de Puigrubí, y en su puerto casa de su boticario: su precio 8 rs. á la rústica.

Calendario general para los 100 años que abraza el presente siglo XIX, y explicacion del calendario perpetuo de la Iglesia, que se contiene en los misales, breviarios y oficios parvos, tan manejado de muchos, como entendido de pocos. El objeto de este calendario no solo se reduce á manifestar los dias en que la Iglesia debe celebrar en el presente siglo las festividades fijas y movibles, los de sus meses, dias y semanas, los de los novilunios, plenilunios, crecientes y menguantes de la luna, sino es que tambien se explica todo lo necesario para la inteligencia de los cómputos eclesiásticos que dirigen el calendario perpetuo, como son el áureo número, ciclos solar y lunar, epacta, indiccion romana, y letras del martirologio y dominical. Véndese en la librería de Gila, calle de las Carretas, á 4 rs. en un cuaderno á la rústica de 8.º prolongado.

Memorables sucesos del dia Dos de Mayo de 1808 en Madrid, con todos los acontecimientos en el Real sitio de Aranjuez: abdicacion de la corona: entrada en Madrid de nuestro augusto Soberano, y proclamacion: esta obra consta de ocho estampas en pliego de marca mayor, que representan á lo vivo las heroicas escenas de tan memorable dia, el asesinato de Daoiz y Velarde, primeros víctimas, y el heroismo de los habitantes de esta capital, cuyo patriótico entusiasmo prosiguieron con intrépido denuedo todas las provincias y pueblos de la monarquía, hasta que lograron con la constancia de seis años la ruina del tirano Bonaparte y la tranquilidad de las naciones. Se hallará en la librería de Barco, calle de las Carretas, á 15 rs. cada una, y en la calle Mayor, frente de la casa del Excmo. Sr. conde de Oñate.